

Referencia:	2020/00014455G
Asunto:	PROYECTO DE BASES PARA LAS CONVOCATORIAS DE FOMENTO Y AYUDAS AL DEPORTE. PARTICIPACION CIUDADANA.
Interesado:	
Representante:	

INFORME-PROPUESTA DE APERTURA DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vista la Providencia del Consejero Delegado de Deportes de fecha 25 de junio de 2020, en la que indica que se inicien los trámites administrativos oportunos para actualización y aprobación de las Ordenanzas Específicas Regulatoras de las Ayudas y Subvenciones en Materia de Deportes.

Visto ARTÍCULO 17. de las Ordenanzas Específicas Regulatoras de las Ayudas y Subvenciones en Materia de Deportes, DISPOSICIÓN FINAL "(...) **Estarán vigentes hasta su modificación** o derogación expresa", vigentes desde 2018.

Revisadas las citadas Ordenanzas Específicas por el Servicio de Deportes, se ha estudiado la viabilidad de la oportuna modificación el texto que se adjunta a esta propuesta de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** justificándose dicha acción ante la apertura de nuevos tiempos en el ámbito deportivo, por los condicionantes surgidos ante la crisis sanitaria Covid-19, y sobre todo por la gran capacidad adaptativa de las estructuras deportivas a nuevas perspectivas de acción deportiva.

Por todo ello,

PROPONE

- 1) PUBLICAR en el Portal Web y Transparencia** las Bases actuales para que, por parte de la ciudadanía, se realicen las observaciones de mejora, posibles modificaciones y consideraciones que estime oportuna para el enriquecimiento del texto, en el ejercicio de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.

- 2) OTORGAR el plazo de treinta (30) días naturales** para realizar cualquiera observación al respecto de las Bases actuales. Aquellas acciones que se determinen al respecto deberán presentarse en Registro Oficial del Cabildo de Fuerteventura, dirigido al Sr. Consejero de Deportes.

Firmado electrónicamente el día
30/06/2020 a las 7:47:23
Técnico de Deportes
Fdo.: ANCOR SAAVEDRA ARMAS

Firmado electrónicamente el día 30/06/2020 a las
11:27:15
El Consejero de Área Insular de Deportes y
Seguridad y Emergencias
Fdo.: Alejandro Jesús Jorge Moreno